

| | | |
|----------------------------|---------------|--------|
| (10) ES | (11) NUMERO | (16) Y |
| (12) FECHA DE PRESENTACION | 27/1886 | |
| | 29. ABR. 1983 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 6 OCT. 1983

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |
| 81-22648 | 3-12-81 | Francia |
| 82-18510 | 4-11-82 | " |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A45D 40/24 |

| |
|-----------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "DISPOSITIVO DE MAQUILLAJE" |

| |
|---|
| (71) SOLICITANTE (S) |
| L'OREAL |
| (Doss. 300.517 Serie P.314/P.354-Div.) |

| |
|--------------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| 14, rue Royale, 75008 París, Francia |

| |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
| Bruno MORANE |

| |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
| |

| |
|---------------------------------|
| (74) REPRESENTANTE |
| D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ |
| (MOD.- 6.445) |

1 efectuado por medio de una barra de labios de tipo clásico.

Para alcanzar las finalidades anteriormente citadas, la invención se propone realizar un dispositivo de maquillaje que se presenta bajo la forma de una carterilla de cerillas, en la que cada una de las cerillas quedaría sustituida por una varilla de maquillaje, cuyo extremo soporta una dosis de carmín. Dicha carterilla de varillas de maquillaje tiene una forma plana y puede, por consiguiente, ser llevada en el bolsillo de un vestido, sin provocar un abultamiento desagradable. Puede abrirse o cerrarse con facilidad, del mismo modo que una carterilla de cerillas. Cada varilla de maquillaje soporta la dosis de carmín exactamente necesaria para un maquillaje, de tal modo la usuaria está segura de aplicar la cantidad apropiada de carmín. Cada varilla de maquillaje solo sirve para una aplicación y es arrojada después de su empleo, lo que es ventajoso en el plano de la higiene.

Además, el interés del dispositivo de maquillaje de los labios según la invención reside en su sencillez de fabricación: está constituido por un solo cuerpo la carterilla y las varillas de maquillaje enlazadas a su soporte, siendo el conjunto que está constituido por el soporte y las varillas de maquillaje contiguas, y que se sitúa en prolongación de la carterilla, susceptible de plegarse sobre la hoja abatible de la carterilla, destinada a soportarla, después del revestimiento de los extremos de las varillas de maquillaje. Asimismo en este caso, el depósito del producto de maquillaje no plantea dificultad alguna y puede ser totalmente mecanizado.

Por consiguiente, la presente invención

1 tiene por objeto el nuevo producto industrial que constituye
un dispositivo de maquillaje, principalmente de los labios
o de los párpados, caracterizado por el hecho de que compren
de una carterilla que contiene un conjunto que comprende una
5 pluralidad de varillas de maquillaje, uno de cuyos extremos
está revestido de producto de maquillaje y el otro extremo
está enlazado por una fijación rompible a un soporte común,
que sirve para la fijación del citado conjunto en el inte-
rior de la carterilla.

10 Se prefiere que el extremo de las vari-
llas de maquillaje, que está opuesto a su soporte común, se
halle revestido por una composición de carmín de labios o
de pintura de párpados.

15 El dispositivo de maquillaje según la
invención comprende ventajosamente una hilera única de vari-
llas de maquillaje separadas con regularidad unas de otras.

20 Según una característica de este dispo-
sitivo de maquillaje, la carterilla consiste en una hoja
de material plástico termoconformado, que comprende dos ho-
jas abatibles extremas, reunidas por líneas de plegado a
una hoja abatible intermedia de menor dimensión. Una de las
hojas abatibles extremas citadas de la carterilla, está des-
tinada a llevar el conjunto formado por la hilera de varillas
de maquillaje y su soporte común, mientras que la otra hoja
25 abatible extrema está provista de una lengüeta destinada a
introducirse en el interior de una hendidura, prevista a es-
te efecto en el soporte de la hilera de varillas de maquilla-
je, al cerrar la carterilla.

30 Según otra característica de este dis-
positivo de maquillaje, la hoja abatible de la carterilla,

1 que lleva el conjunto formado por la hilera de varillas de
maquillaje y su soporte común, está provista de improntas,
que forman relieves sobre su cara interior, siendo utiliza-
dos estos relieves para el ajustado en el interior de la
5 carterilla, de cada una de las varillas de maquillaje. Una
hoja de recubrimiento está fijada, por ejemplo, por pegado
sobre el dorso de la hoja abatible de la carterilla, que
lleva este conjunto. Sirve para ocultar los huecos formados
por las improntas sobre el dorso de la hoja abatible consi-
10 derada.

Los relieves dispuestos sobre la car-
terilla para asegurar el ajuste de la hilera de varillas de
maquillaje comprenden, en primer lugar, al menos una barrita
dentada entre los dientes de la cual (o de las cuales), se
15 insertan las varillas de maquillaje, y en segundo lugar,
nervaduras perpendiculares a la (o a las) barrita(s) denta-
da(s) de menor altura que los dientes de la (o de las) barrita(s),
y situadas a la altura de los citados dientes. En el
caso de que se prevengan dos barritas dentadas, éstas son sen-
20 siblemente paralelas, y los dientes de las dos barritas tie-
nen sensiblemente la misma altura, y están reunidas entre
sí por una nervadura rectilínea de menor altura, prolongán-
dose las nervaduras citadas más allá de la barrita dentada,
dispuesta cerca de la hoja abatible que forma la solapa de
25 la carterilla.

Por otra parte, la altura de los citados
dientes, medida en el fondo de las entalladuras dispuestas
entre los dientes, es superior al espesor de las varillas de
maquillaje, de tal modo que la hoja abatible extrema que es
30 abatida contra la hilera de varillas de maquillaje, al ce-

1 rrar la carterilla, puede apoyarse contra los dientes de la
(o de las) barrita(s) dentada(s) sin entrar en contacto con
las varillas de maquillaje, y principalmente con su extremo
revestido de producto de maquillaje.

5 Según otra característica de este dispositivo de maquillaje, el depósito de producto de maquillaje sobre la hilera de varillas de maquillaje reunidas a su soporte común, se efectúa previamente a la fijación de este conjunto en el interior de la carterilla, por inmersión de
10 las varillas de maquillaje en una composición de producto de maquillaje, seguido por un secado o una gelificación.

De acuerdo con una forma de realización del dispositivo de maquillaje según la invención, el citado soporte y las varillas de maquillaje asociadas están formados de un solo cuerpo con la citada carterilla.
15

Es entonces preferible que el dispositivo de maquillaje lleve una hoja abatible principal, destinada a recibir las varillas de maquillaje y su soporte, cuyos dos rebordes transversales opuestos están enlazados, respectivamente, al citado soporte de las varillas de maquillaje y a
20 una hoja abatible extrema, destinada a constituir la solapa de la carterilla, siendo el citado soporte y la citada hoja abatible extrema susceptibles de plegarse sucesivamente sobre la citada hoja abatible principal.

25 Según esta forma de realización de la invención, se han previsto medios, por una parte, para solidarizar el soporte en posición plegada con la hoja abatible principal y, por otra parte, para fijar la hoja abatible extrema, que se forma sobre el conjunto constituido por la
30 hoja abatible principal, las varillas de maquillaje y su

1 soporte.

La hoja abatible principal de la carteterilla, que lleva el conjunto formado por la hilera de varillas de maquillaje y su soporte común, está provista de relieves sobre su cara interior, siendo utilizados estos relieves, para el ajuste, en el interior de la carterilla, de cada una de las varillas de maquillaje.

De acuerdo con esta forma de realización, la pieza única, que constituye el conjunto de maquillaje, es una pieza de material plástico, procedente de moldeo: el soporte de las varillas de maquillaje está constituido, de preferencia por una hoja abatible enlazada a la hoja abatible principal, y plegada de escuadra a lo largo de su reborde extremo opuesto, a fin de constituir una pared que lleva exteriormente, por mediación de fijaciones rompibles; la hilera de varillas de maquillaje; la hoja abatible que forma soporte de las varillas de maquillaje, y la hoja abatible que forma solapa, están reunidas a la hoja abatible principal, por mediación de hojas abatibles de menores dimensiones, separando líneas de plegado todas estas hojas abatibles, llevando las dos hojas abatibles intermedias, además, una línea de plegado central; los medios de solidarización del soporte de las varillas de maquillaje con la hoja abatible principal consisten, por ejemplo, en un tetón, llevado por la cara interna de la citada hoja abatible cerca de su zona de enlace con el citado soporte, siendo susceptible el citado tetón de penetrar a presión en un orificio, previsto en un elemento de pared del soporte, que es perpendicular a la pared que lleva las varillas de maquillaje, situado frente a la pared del soporte enlazada a la hoja abatible

1 principal, y reunido a esta pared y a la que está plegada en
escuadra; los medios de solidarización de la hoja abatible,
que forman solapa con el resto del dispositivo de maquillaje
5 en posición plegada consisten en un tetón llevado interiormente
por la hoja abatible que forma solapa, y susceptible de penetrar
con aprieto en un orificio practicado en la pared del soporte
enlazada a la hoja abatible principal; las nervaduras y la (o las)
barrita(s) dentada(s) que constituyen los medios de ajuste de las
10 varillas de maquillaje, así como los tetones, son elementos
procedentes del moldeo.

De acuerdo asimismo con esta forma de realización, la pieza
única que constituye el conjunto de maquillaje, es realizada a
partir de una hoja de material plástico adecuadamente cortada y
termoconformada: el soporte de las varillas de maquillaje está
15 constituido, de preferencia, por una hoja abatible enlazada a la
hoja abatible principal por una línea de plegado, y lleva una
impronta que forma un relieve alargado, paralelo a la citada línea
de plegado, siendo susceptible este relieve de llegar a encajarse
20 con aprieto sobre una impronta en relieve, de forma complementaria,
dispuesta sobre la pared interior de la hoja abatible principal;
las nervaduras y la (o las) barrita(s) dentada(s), que constituyen
los medios de ajuste de las varillas de maquillaje, están asimismo
25 constituidas por improntas, que forman relieves sobre la cara interior
de la hoja abatible principal, una hoja de recubrimiento es fijada,
por ejemplo, por pegado, sobre el dorso de la hoja abatible principal,
a fin de ocultar los huecos formados por las improntas sobre el
dorso de la hoja abatible considerada; la hoja abatible que forma
30 la solapa, está provista de

1 una lengüeta destinada a introducirse en el interior de una
hendidura prevista a este efecto en el soporte de la hilera
de varillas de maquillaje, al cerrar la carterilla (esta
5 forma de cierre pudiera asimismo preverse en el caso en que
el dispositivo de maquillaje procede de moldeo), la hoja
abatible que forma solapa y la hoja abatible principal están
reunidas por líneas de plegado a una hoja abatible interme-
10 dia de menor dimensión.

Para que el objeto de la invención sea
15 mejor comprendido, se describe a continuación, a título de
ejemplo puramente ilustrativo y no limitativo, una forma de
realización representada en el dibujo anejo.

En este dibujo:

- la figura 1 es una vista en perspec-
20 tiva de una forma de realización de un dispositivo de maqui-
llaje de los labios según la invención, representándose este
dispositivo en posición completamente desplegada; y

- la figura 2 es una vista en corte,
25 por el plano longitudinal, central, del dispositivo de ma-
quillaje de la figura 1 en posición cerrada.

En las figuras 1 y 2, se ha designado
30 por 40, en su conjunto, a un dispositivo de maquillaje de
labios en forma de carterilla de cerillas según la inven-
ción, realizándose este dispositivo de una sola pieza por
25 moldeo de material plástico.



1 La pieza moldeada 40, en posición des-
plegada, tal como puede observarse en la figura 5, tiene
sensiblemente la forma de un rectángulo alargado, y compren-
de, de un borde transversal al otro, una hoja abatible 41,
5 destinada a formar la solapa de la carterilla, una hoja aba-
tible 42 de menor dimensión, una hoja abatible 43 destinada
a recibir y a mantener las varillas de maquillaje descritas
más adelante, una hoja abatible 44, asimismo de pequeña di-
mensión, sobre el borde longitudinal externo del cual se en-
10 laza un soporte 45, para una hilera de varillas de maquilla-
je 46, en número de seis.

Las varillas de maquillaje 46 tienen
sensiblemente el aspecto y las dimensiones de cerillas de
tipo habitual contenidas en una carterilla. Se enlazan a su
15 soporte 45 por una zona de pared reducida 46a, que consti-
tuyen fijaciones rompibles que permiten separarlas de su so-
porte. En el lado opuesto a éste, llevan una parte adelgaza-
da 46b, cuyo extremo 46c está impregnado de carmín de la-
bios.

20 El conjunto de los elementos 41 a 45
constituye la carterilla propiamente dicha, desempeñando el
elemento 45, por otra parte, como se indica anteriormente,
la función de soporte de las varillas de maquillaje 46.

25 Las dos hojas abatibles principales 41
y 43 de la carterilla están reunidas a la hoja abatible in-
termedia 42, por dos líneas de plegado 41a y 43a respectiva-
mente, llevando además la hoja abatible intermedia 42 una
línea central de plegado 42a.

30 Asimismo, la hoja abatible 43 y el so-
porte 45 están reunidos a la hoja abatible intermedia 44,

1 por dos líneas de plegado 43b, 45a, respectivamente. Ade-
más, la hoja abatible 44 lleva una línea central de plegado
44a.

5 La hoja abatible 41 comprende, sobre
su cara interna, cerca de su reborde transversal libre, un
tetón 47 que se introduce, cuando la citada hoja abatible
41 es plegada contra la hoja abatible 43, en el interior de
un orificio 47a previsto en el soporte 45.

10 Sobre la cara interna de la hoja abati-
ble 43, está dispuesto, cerca de la línea de plegado 43b, un
tetón 48, cuya función se describe más adelante. La hoja
abatible 43 lleva, además, asimismo sobre su cara interna;
relieves 49, 50, cuya finalidad es ajustar las varillas de
maquillaje 46 en el interior de la carterilla. El relieve...
15 49, que se extiende sensiblemente sobre toda la anchura de
la hoja abatible 43, tiene la forma de una barrita dentada,
contra los dientes de la cual llegan a colocarse los cuer-
pos de las varillas de maquillaje 46; la altura de los dien-
tes de la barrita dentada 49, medida al fondo de las enta-
20 lladuras que las separan, es sensiblemente superior al es-
pesor de las varillas de maquillaje, de tal modo que al ce-
rrar la carterilla, la hoja abatible 41, haciendo las veces
de solapa, llega a apoyarse sobre los dientes de la barri-
ta 49, sin entrar en contacto con las varillas de maquilla-
25 je 46. Además, perpendicularmente a la barrita dentada 49,
y a la altura de cada uno de los dientes de esta barrita,
se forman nervaduras 50, que se extienden sobre toda la re-
gión central de la hoja abatible 43.

Hubieran podido preverse dos barritas
dentadas en vez de una, recibiendo una las varillas de ma-

3A0

26043

1 quillaje 46 por su cuerpo, y la otra por su parte adelgaza-
da 46b.

5 El soporte 45 está constituido por una
pared 45b, enlazada por mediación de la línea de plegado 45a
a la hoja abatible 44, estando esta pared plegada en escua-
dra sobre sus tres rebordes libres, lo que mezcla una pared
frontal 45c y dos alas laterales 45d.

10 El orificio 47a está dispuesto en la
pared 45b. Paralelamente a ésta última y enlazada al rebor-
de externo de la pared 45c, está formado un elemento de
pared 51, que presenta un orificio central 51a situado
frente al orificio 47a y enlazado a la pared 45b por dos
alas 51b paralelas a las alas 45d.

15 Para fabricar este dispositivo de ma-
quillaje 40, se realiza el moldeo de la pieza, tal como está
representada en la figura 1. A continuación, se dispone so-
bre un carril un gran número de piezas así constituidas, de
tal modo que las varillas de maquillaje 46 estén dirigidas
hacia abajo. Las varillas 46 son entonces sumergidas en una
20 composición de carmín de labios, a continuación secadas o
enfriadas para gelificación; terminada esta operación, se
abate el soporte 45 sobre la hoja abatible 43, lo que per-
mite mantener en su lugar las cerillas de carmín de labios,
debido a que el tetón 48 llega a introducirse en el orifi-
25 cio 51a; finalmente, se abate la hoja abatible 41 sobre la
hoja abatible 43, y se la fija, por introducción del tetón
47, en el orificio 47a del soporte 45.

30 Queda bien entendido que la forma de
realización anteriormente descrita en modo alguno es limita-
tiva, y podrá dar lugar a cualquier modificación deseable,

1 sin salir por ello del marco de la presente invención.

2
3
4
5
6
7

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Dispositivo de maquillaje, caracterizado por el hecho de que comprende una carterilla, que contiene un conjunto que comprende una pluralidad de varillas de maquillaje, uno de cuyos extremos está revestido por producto de maquillaje, y el otro extremo está unido por una fijación rompible a un soporte común, que sirve para la fijación del citado conjunto en el interior de la carterilla.

2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que comprende una hilera única de varillas de maquillaje.

3ª.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado por el hecho de que el citado soporte y las varillas de maquillaje asociadas, están formados de una sola pieza con la citada carterilla.

4ª.- Dispositivo según la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que comprende una hoja abatible principal, destinada a recibir las varillas de maquillaje y su soporte, cuyos dos rebordes transversales opuestos están unidos, respectivamente, al citado soporte de varillas de maquillaje y a una hoja abatible extrema, destinada a constituir la solapa de la carterilla, siendo susceptibles el citado soporte y la citada hoja abatible ex-

1 trema de llegar a plegarse sucesivamente sobre la citada hoja abatible principal.

5 5a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 3a ó 4a, caracterizado por el hecho de que se han previsto medios, por una parte, para solidarizar el soporte en posición plegada con la hoja abatible principal y, por otra parte, para fijar la hoja abatible extrema que forma solapa, sobre el conjunto constituido por la hoja abatible principal, las varillas de maquillaje y su soporte.

10 6a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 3a a 5a, caracterizado por el hecho de que la hoja abatible principal está provista de relieves sobre su cara interior, utilizándose estos relieves para el ajuste, en el interior de la carterilla, de cada una de las varillas de maquillaje.

15 7a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 3a a 6a, caracterizado por el hecho de que la pieza única, que constituye el conjunto de maquillaje, es una pieza de material plástico procedente de moldeo.

20 8a.- Dispositivo según la reivindicación 7a, caracterizado por el hecho de que el soporte de las varillas de maquillaje está constituido por una hoja abatible enlazada a la hoja abatible principal y plegada en escuadra a lo largo de su reborde extremo opuesto, a fin de
25 constituir una pared que lleva exteriormente, por mediación de fijaciones rompibles, la hilera de varillas de maquillaje, estando reunidos el citado soporte y la hoja abatible principal por líneas de plegado, y a una hoja abatible intermedia de menor dimensión.

30 9a.- Dispositivo según una de las rei-

1 vindicaciones 7a u 8a, caracterizado por el hecho de que
los medios de solidarización del soporte de las varillas de
maquillaje con la hoja abatible principal, consisten en un
5 tetón llevado por la cara interna de la citada hoja abati-
ble, cerca de su zona de enlace con el citado soporte, sien-
do susceptible el citado tetón de penetrar a presión en un
orificio previsto en un elemento de pared del soporte, que
es perpendicular a la pared que lleva las varillas de ma-
quillaje, situado frente a la pared del soporte, enlazado a
10 la hoja abatible principal, y unido a esta pared y a la que
está plegada en escuadra.

10a.- Dispositivo según una de las rei-
vindicaciones 7a a 9a, caracterizado por el hecho de que los
medios de solidarización de la hoja abatible que forma sola-
15 pa con el resto del dispositivo de maquillaje en posición
plegada, consisten en un tetón, llevado interiormente por
la hoja abatible, y susceptible de penetrar con aprieto en
un orificio practicado en la pared del soporte enlazada a
la hoja abatible principal.

20 11a.- Dispositivo según una de las rei-
vindicaciones 7a a 10a, caracterizado por el hecho de que
los medios de solidarización de la hoja abatible que forma
solapa, con el resto del dispositivo de maquillaje en posi-
ción plegada, consisten en una lengüeta de la citada solapa,
25 susceptible de penetrar en una hendidura practicada en el
soporte.

30 12a.- Dispositivo según una de las rei-
vindicaciones 7a a 11a, caracterizado por el hecho de que
los relieves para el ajuste de las varillas de maquillaje,
los tetones, y las fijaciones rompibles de las varillas de

1 maquillaje, son elementos procedentes de moldeo.

5 13a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 3a a 6a, caracterizado por el hecho de que la pieza única que constituye el conjunto de maquillaje es realizada a partir de una hoja de material plástico adecuadamente cortada y termoconformada.

10 14a.- Dispositivo según la reivindicación 13a, caracterizado por el hecho de que el soporte de las varillas de maquillaje está constituido por una hoja abatible, enlazada a la hoja abatible principal por una línea de plegado, y lleva una impronta, que forma un relieve alargado, paralelo a la citada línea de plegado, siendo susceptible este relieve de llegar a encajarse con aprieto sobre una impronta en relieve de forma complementaria, dispuesta sobre la pared interior de la hoja abatible principal.

20 15a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 13a y 14a, caracterizado por el hecho de que los relieves para el ajuste de las varillas de maquillaje; están constituidos por improntas que forman relieves sobre la cara interior de la hoja abatible principal.

25 16a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 13a a 15a, caracterizado por el hecho de que la hoja abatible que forma solapa, está provista de una lengüeta destinada a introducirse en el interior de una hendidura, prevista a este efecto en el soporte de la hilera de varillas de maquillaje, al cerrar la carterilla.

30 17a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 14a a 16a, caracterizado por el hecho de que la hoja abatible que forma solapa, y la hoja abatible principal, están reunidas por líneas de plegado a una hoja abati-

1 tible intermedia de menor dimensión.

5 18a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 3a a 17a, caracterizado por el hecho de que el depósito de producto de maquillaje sobre las varillas de maquillaje es efectuado, después de la obtención por moldeo o termoconformado de la pieza única, que constituye el dispositivo de maquillaje, por inmersión de las citadas varillas en una composición del producto de maquillaje, seguida por un secado o una gelificación.

10 19a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 6a, caracterizado por el hecho de que estos relieves comprenden, en primer lugar, al menos una barrita dentada, entre cuyos dientes (o entre los dientes de las cuales) están insertadas las varillas de maquillaje y, en segundo lugar, nervaduras perpendiculares a la (o a las) barrita(s) dentada(s), de menor altura que los dientes de la (o de las) barrita(s) y situadas a la altura de los citados dientes, siendo superior la altura de estas últimas, medida en el fondo de las entalladuras dispuestas entre los dientes, al espesor de las varillas de maquillaje.

20 20a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 13a a 15a, caracterizado por el hecho de que una hoja de recubrimiento es fijada por pegado sobre el dorso de la hoja abatible principal, a fin de ocultar los huecos formados por las improntas sobre el dorso de la hoja abatible considerada.

25 21a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1a a 20a, caracterizado por el hecho de que el extremo de las varillas de maquillaje, que se opone a su soporte común, está revestido por una composición de carmín

30

1 de labios o de pintura de párpados.

22a.- "DISPOSITIVO DE MAQUILLAJE".

5 Tal y como se ha descrito en la memoria
que antecede, representado en los dibujos que se acompañan
y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de dieciocho hojas
escritas a máquina por una sola cara.

10 Madrid, 29 ABR. 1983

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Feder.

ESCALA VA VARIABLE

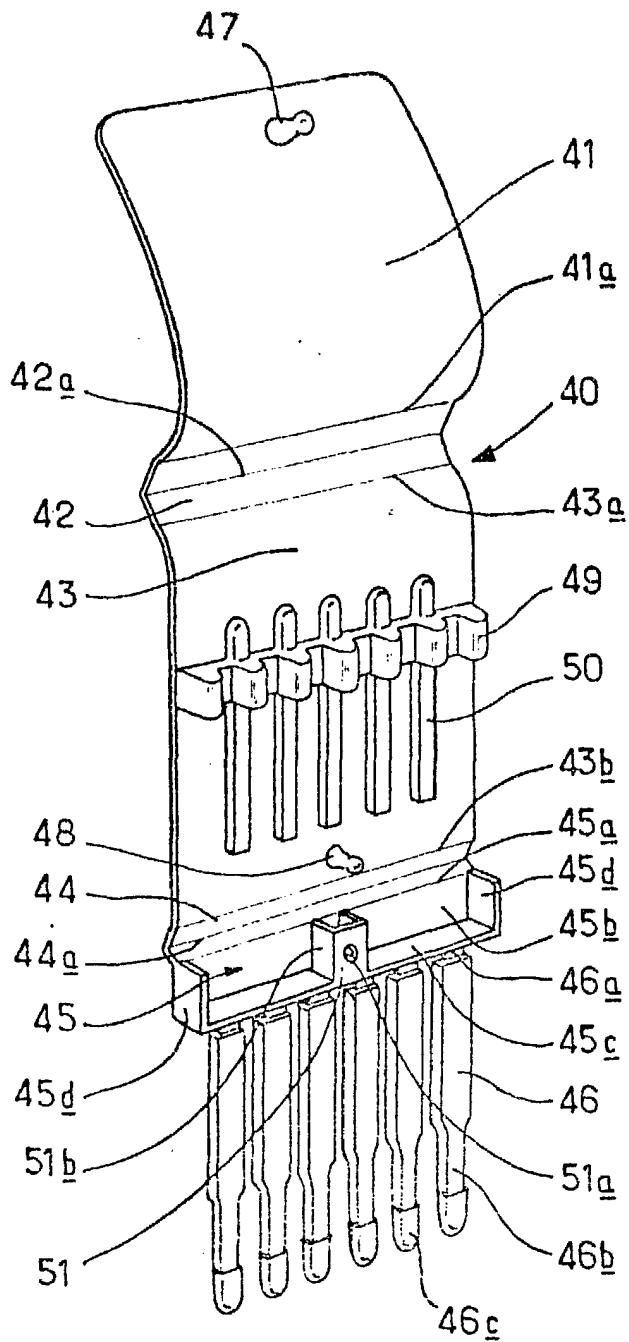


FIG. 1

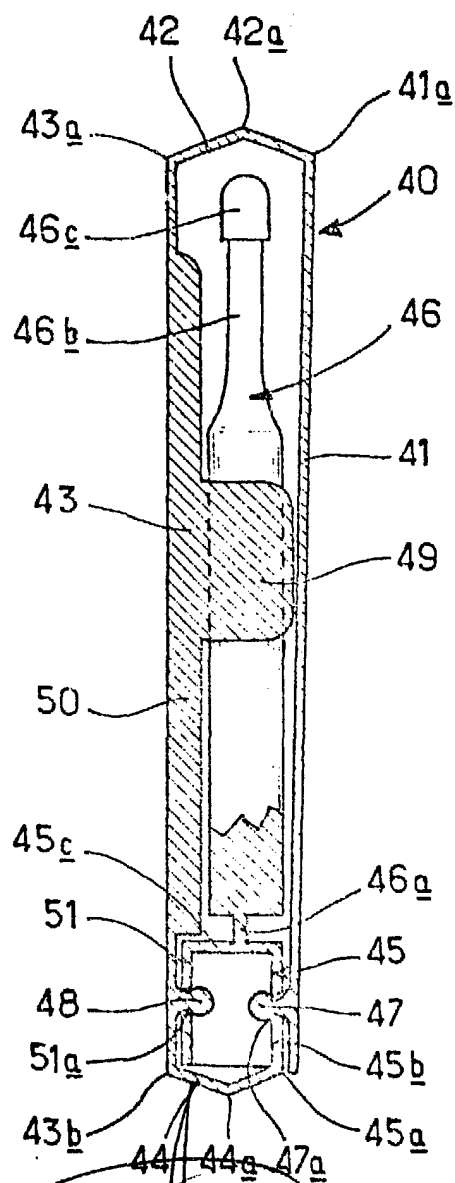


FIG. 2

Fernando de Elizaburu
Por Poder.